



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/44555

28/01/2019

122929

AUTOR/A: HOYO JULIÁ, Belén (GP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que el Gobierno está llevando a cabo un exhaustivo seguimiento de las importaciones de terceros países y, especialmente, de aquellos con los que la Unión Europea tiene un acuerdo comercial (caso de Sudáfrica), que permita detectar cualquier evolución contraria a los intereses del sector citrícola español.

En este sentido, se destaca que se ha pedido a la Comisión Europea que haga un seguimiento específico de la situación del mercado de los cítricos y lleve a cabo una evaluación de los impactos para, si tras los análisis correspondientes se detecta una eventual evolución del mercado contraria a los intereses del sector citrícola español, solicitar la aplicación de la cláusula de salvaguardia prevista en el Acuerdo de Asociación Económica entre la Unión Europea y la Comunidad para el Desarrollo del África de Meridional.

Madrid, 04 de marzo de 2019